MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

ACTA No. 25/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 28 de setiembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:25 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular) y de manera presencial la Concejala Stella Viel. Además, la funcionaria Laura de Souza, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-**

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 410/2022 Autorizar la donación de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), al sr. richard gonzález, c.i 1.688.781-4, presidente de la asociación civil "vecinos del club cruz del sur", por concepto de gastos generales, para la realización de la actividad a beneficio, el día domingo 9 de octubre, en el parque sin tranqueras, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 411/2022 Apoyar con el préstamo de dos escenarios, alargues, sillas y luces con las que cuenta el municipio, para el desarrollo del desfile de cierre de fin de año de utu. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 412/2022 1- Aprobar el gasto de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la señora solsire bertran, c.i 4.053.442-7, por concepto de contratación de , para su participación en el evento "día de la música" organizado por el sr. felipe rubbini, el sábado 1° de octubre, de 19:00 a 21:00 hs, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 2- aprobar el gasto de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la sra. florencia pietrafesa, c.i 5.092.009-8, por concepto de contratación de , para su participación en el evento "día de la música" organizado por el sr. felipe rubbini, el sábado 1° de octubre, de 19:00 a 21:00 hs, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 3- aprobar el gasto de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la sra. lucia pietrafesa, c.i 5.091.944-9, por concepto de contratación de , para su participación en el evento "día de la música" organizado por el sr. felipe rubbini, el sábado 1° de octubre, de 19:00 a 21:00 hs, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa.4- aprobar el gasto de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. juan ignacio mariño, c.i 4.894.878-9, por concepto de contratación de , para su participación en el evento "día de la música" organizado por el sr. felipe rubbini, el sábado 1° de octubre, de 19:00 a 21:00 hs, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.

413/2022 Aprobar el gasto de $ 53.124 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil ciento veinticuatro) a la empresa "villa juguete s.a" rut 214099140015, por concepto de compra de merchandising según detalle en adjunto, como promoción de las actividades realizadas en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 2- Aprobar el gasto de $ 117.280 (pesos uruguayos ciento diecisiete mil doscientos ochenta) a la empresa "roberto buenahora – roberto impresos" rut 110256740015, por concepto de compra de merchandising según detalle en adjunto, como promoción de las actividades realizadas en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. . Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 414/2022 Aprobar el gasto por un total de $ 49.000 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil) a la empresa "ap logística - gonzalez barranque ana paola" rut 218406880013, por concepto de contratación de audio, sonidista y luces, para los distintos eventos que se llevarán a cabo en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa . Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 415/2022 Autorizar la donación de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la sra. rosana marsicano c.i 1.959.655-3, representante del grupo madre tierra, por concepto de gastos varios, relacionados a la realización de charla informativa, el día domingo 9 de octubre, en el centro cultural shangrilá, desde las 11:00 a 19:00 hs.
. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 416/2022 Declarar de interés municipal la realización del campeonato nacional de velocidad 2022. organizado por la federación uruguaya de canotaje, los días 29 y 30 de octubre en los lagos de calcagno. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 417/2022 1- Declarar de interés municipal la realización de la 3era edición del evento "festibarrio" organizado por la cooperativa tunguele, el día sábado 8 de octubre, a partir de las 14:30 hs en la plaza pública ubicada en churrinches y colibríes, montes de solymar. 2- aprobar el gasto de $ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) a la empresa "el pregonero – fabio paulo díaz calero" rut 216730190012, por concepto de contratación de 4 horas de publicidad rodante, para la difusión de dicho evento. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 418/2022 Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 392/2022 del gobierno municipal, donde dice "aprobar el gasto de $ 7.198 (pesos uruguayos siete mil ciento noventa y ocho)" debió decir "aprobar el gasto de $ 14.396 (pesos uruguayos catorce mil trescientos noventa y seis)".Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 419/2022 1- Aprobar el gasto de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. sergio cocchi, c.i 4.642.004-6, por concepto de contratación de murga "la corneta", en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 2- aprobar el gasto de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. gabriel mariano, c.i 1.289.726-1, por concepto de contratación de murga "la fuga", en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 3- Aprobar el gasto de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. lucas rosas, c.i 4.609.892-2, por concepto de contratación de murga "mi vieja mula", en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 4- aprobar el gasto de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. alejandro bueno, c.i 1.873.304-5, por concepto de contratación de murga "viejos soñadores", en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa.

5- aprobar el gasto de $ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la sra. catalina amorin, c.i 4.109.857-9, por concepto de contratación de títeres, en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 6- Aprobar el gasto de $ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la sra. maia filippo, c.i 3.355.851-5, por concepto de contratación de títeres, en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 7- Aprobar el gasto de $ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la sra. gabriela martínez, c.i 4.280.327-8, por concepto de contratación de actuación de "circoteca", en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 8- Aprobar el gasto de $ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por la sra. tamara melgar, c.i 4.700.209-1, por concepto de contratación de títeres, en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 9- Aprobar el gasto de $ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. carlos maximiliano, c.i 2.023.643-9, por concepto de contratación de títeres, en actividad realizada en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 10- Aprobar el gasto de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. carlos larramendi, c.i 5.308.540-5, por concepto de realización de clases de zumba en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 11- Aprobar el gasto de $10.000 (pesos uruguayos diez mil) a "coopaudem – cooperativa de trabajo de socios de audem" rut 216399610013, representado por el sr. josé wilson lópez amy c.i 3.711.253-7, por concepto de actuación artística, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 12- Autorizar la donación $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la sra. lourdes priario, c.i 3.767.292-7, delegada del centro de barrio colinas de solymar, por concepto de compra de insumos, para los festejos en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 13- Autorizar la donación $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la sra. myrna rodríguez, c.i 4.133.914-5, delegada del centro de barrio nueva esperanza, por concepto de compra de insumos, para los festejos en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 14- Autorizar la donación $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la sra. patricia de pablo, c.i 3.434.371-3, delegada del centro de barrio solymar norte, por concepto de compra de insumos, para los festejos en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 15- Autorizar la donación $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la sra. maría del carmen silva, c.i 1.589.763-4, delegada del centro de barrio pinares de solymar, por concepto de compra de insumos, para los festejos en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 16- Autorizar la donación $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la sra. graciela fuente, c.i 1.505.450-9, delegada del centro de barrio pinar norte, por concepto de compra de insumos, para los festejos en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. 17- Aprobar el gasto de $ 6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) a la empresa "music pro – miguel scanniello" rut 020325990012, por concepto de contratación de 10 horas de publicidad rodante, para la difusión de las actividades realizadas en los centros de barrio, en el marco del 28 aniversario de ciudad de la costa. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 420/2022 1- Aprobar el gasto de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a

"agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. juan ignacio mariño, c.i 4.894.878-9, por concepto de contratación de banda "juan mariño y sharon firma paz", para su participación en evento del 28 aniversario de ciudad de la costa, el día viernes 21 de octubre. 2- Aprobar el gasto de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. martín silva latapie, c.i 3.249.956-8, por concepto de contratación de banda "namaless", para su participación en evento del 28 aniversario de ciudad de la costa, el día viernes 21 de octubre 3- Aprobar el gasto de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a "agremyarte" rut 217229690014, representado por el sr. aníbal capoano, c.i 3.504.674-8, por concepto de contratación de banda "canibal pop", para su participación en evento del 28 aniversario de ciudad de la costa, el día viernes 21 de octubre. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 421/2022 Aprobar el gasto de $ 5.933 iva incluído (pesos uruguayos cinco mil novecientos treinta y tres) a la empresa "droguería industrial – emilio benzo" rut 210002600013, por concepto de compra artículos varios, según detalle en adjunto, para uso en los centros de barrio municipales. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 422/2022 Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 380/2022 del gobierno municipal, donde dice "aprobar el gasto de $ 14.610 iva incluído (pesos uruguayos catorce mil seiscientos diez)", debió decir "aprobar el gasto de $ 17.825 iva incluído (pesos uruguayos diecisiete mil ochocientos veinticinco).mantener en todos sus términos el resto de la resolución. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 423/2022 Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 388/2022 del gobierno municipal, donde dice "a la sra. susana pintos, c.i 1.212.402-6", debió decir "a "asociación civil biblioteca popular tota quinteros" rut 110350160019". Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 424/2022 Aprobar el gasto de $ 96.000 (pesos uruguayos noventa y seis mil) a la empresa "barraca los zorzales – alicia casavieja", rut 110268170014, por concepto de compra de 24 caños de 40 cm y 14 cabezales, para realizar la correcta instalación de los refugios peatonales adquiridos en distintos puntos de ciudad de la costa . Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 425/2022 Aprobar el gasto de $ 130.540 (pesos uruguayos ciento treinta mil quinientos cuarenta) a la empresa "konkret - machado natalia aldana", rut 216663420015, por concepto de colocación de tosca y nivelado, según detalle en adjunto, en los lugares donde se instalarán los refugios peatonales adquiridos. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 426/2022 Aprobar el gasto de hasta $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) a la empresa "grinor s.a.", rut 212844680016, por concepto de compra y colocación de 12 lomos de burro, en distintos puntos de ciudad de la costa en el marco del plan de movilidad. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 427/2022 Ratificar el gasto de $ 1.586 (pesos uruguayos mil quinientos ochenta y seis) a "musicpro - datolrex" rut 216637530011, por concepto de contratación de 2 horas de publicidad rodante para la actividad organizada por los artesanos, en la plaza zelmar michelini.

Próximo Concejo Ordinario el martes 4 de octubre de 2022 a las 15:00 horas.

Siendo las 16:10 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 16 del mes de setiembre del año 2022, la que ocupa el folio 76, 77, 78, 79 y 80

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Mathias Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA